

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CST/2023/283

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DESDE EL QUE SE PRESTA SERVICIO A LOS AYUNTAMIENTOS ASTURIANOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, PROMOVIDO POR LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA NEXT GENERATION EU

Fecha y hora de celebración

29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

OFICINAS CAST

Asistentes

PRESIDENTE:

Don FERNANDO FERNÁNDEZ RIONDA, Jefe de área económico-administrativa

SECRETARIA:

Dña. MARÍA BEGOÑA ÁLVAREZ MORENO, Personal funcionario de Administración

VOCALES:

Dña. MARÍA ADELA ROCES LLANEZA, Funcionaria de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.

Dña. ELENA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ Interventora Delegada P.A.

Dña. ÁGUEDA MARTINEZ DE AZCOITIA REY, Técnico especialista en cumplimiento legal

Orden del día

1.-Examen de la concurrencia de los elementos necesarios para la realización de la comprobación de existencia de posibles riesgos de conflictos de intereses asociados a los intervinientes en el procedimiento de contratación.

Se Expone

A requerimiento del Presidente de la Mesa Permanente la Secretaria señala que se han recibido un total de cuatro (4) ofertas para participar en la licitación CST/2023/283.

Relación de ofertas recibidas:

A-33011826	SERESCO, S.A.
A-33204306	SEIDOR TECH, S.A.
B-62758602	INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA, S.L.U.
A-28855260	INETUM ESPAÑA, S.A.

Asimismo la Secretaria confirma que todos los decisores de la operación han presentado los correspondientes DACI con carácter previo a la celebración de esta Mesa.

Una vez cerrado el proceso de configuración de COFFEE del subproyecto en el que se engloba la licitación CST/2023/283 para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DESDE EL QUE SE PRESTA SERVICIO A LOS AYUNTAMIENTOS ASTURIANOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, PROMOVIDO POR LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA NEXT GENERATION EU, es necesario realizar la comprobación en la aplicación MINERVA de la AEAT de los NIF de los decisores de la operación, que de acuerdo con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia, son, el órgano de contratación unipersonal y miembros del órgano de contratación colegiado, así como miembros del órgano colegiado de asistencia al órgano de contratación que participen en los procedimientos de contratación en las fases de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y adjudicación del contrato.

En consecuencia por la Mesa de Contratación se acuerda que por el Gestor Responsable se realice la oportuna comprobación en la aplicación MINERVA, para la detección de existencia de riesgo de conflictos de interés.

De todo lo acordado en la presente sesión de la Mesa de contratación permanente celebrada el 29 de mayo de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta la presente acta, que será publicada en la Plataforma de contratación del Sector Público

Dña. MARÍA BEGOÑA ÁLVAREZ MORENO
SECRETARIA

D.FERNANDO FERNÁNDEZ RIONDA
PRESIDENTE



ALVAREZ MORENO, MARIA
BEGOÑA
SECRETARIA MESA DE
CONTRATACION
29/05/2024 13:06



FERNANDEZ
RIONDA, FERNANDO
JEFE DE AREA
ECONOMICO
ADMINISTRATIVA
29/05/2024 13:07